



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA “EDUKIDS”

2019- 2021



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS

ÍNDICE

| TEMÁTICA | PÁGINA |
|---|--------|
| I.- INTRODUCCIÓN | 3 |
| II.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA | 4 |
| 2.1. DATOS GENERALES | |
| 2.2. NIVELES DE ATENCIÓN Y CAPACIDAD | |
| 2.3. DOTACIÓN DEL PERSONAL | |
| 2.4. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y HORARIOS DE ATENCIÓN | 7 |
| 2.5. ORGANIGRAMA | 8 |
| 2.6. RESEÑA HISTÓRICA DEL JARDÍN INFANTIL | 9 |
| 2.7. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO | 10 |
| III.- IDEARIO INSTITUCIONAL (VISIÓN ESTRATÉGICA) | 12 |
| 3.1. SELLO EDUCATIVO | |
| 3.2. VISIÓN | |
| 3.3. MISIÓN | 13 |
| 3.4. VALORES INSTITUCIONALES | 14 |
| IV.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES | 15 |
| 4.1.- OBJETIVO DE APRENDIZAJE POR NIVEL EDUCATIVO | |
| 4.1.1. NIVEL SALA CUNA | |
| 4.1.2. NIVEL MEDIO | |
| 4.1.3. NIVEL TRANSICIÓN | |
| 4.2.- PROPUESTA CURRICULAR DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | 16 |
| 4.2.1. MODALIDAD CURRICULAR | |
| 4.3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO | 20 |
| 4.3.1. ENFOQUE DE DERECHO | |
| 4.3.2. INCLUSIÓN | |
| 4.3.3. LABOR EDUCATIVA CONJUNTA | 22 |
| 4.4. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA | |
| 4.5.- ELEMENTOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE | 24 |
| 4.5.1. ROL MEDIADOR/A | |
| 4.5.2. JUEGO Y CREATIVIDAD COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE | |
| 4.5.3. EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE – ROL PROTAGÓNICO DEL NIÑO O NIÑA | |
| 4.5.4. ORGANIZACIÓN DE ESPACIO EDUCATIVO | 25 |
| 4.5.5. LUGARIDAD Y APEGO ESPACIAL | |
| V.- PERFILES INSTITUCIONALES | 26 |
| PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA | 31 |
| VI.- OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA | 32 |
| VII.- EVALUACIÓN DEL PEI ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA | 35 |
| 7.1 SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES | |
| 7.2 PAUTA DE EVALUACIÓN DEL PEI | |
| 7.3 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PARA PADRES Y APODERADOS | 37 |
| 7.4 FICHA DE OBSERVACIONES Y CAMBIOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | 40 |
| 7.5 TOMA DE CONOCIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | 41 |



I.- INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe consenso respecto a la trascendencia de la educación inicial, determinando la importancia de los primeros años de vida, como el periodo más significativo para el desarrollo, la formación y los aprendizajes futuros de niños y niñas.

La educación parvularia como principio se encuentra sustentada en un enfoque de derechos. Bajo esta perspectiva se concibe a los niños y a las niñas como ciudadanos, protagonistas de sus procesos de aprendizaje, co-constructores de la sociedad y la cultura.

Los niños y niñas poseen un rol activo y participativo en todo aquello que aprenden a través de la exploración, el juego, la iniciativa y la experimentación, otorgando sentido a sus propias experiencias y el desarrollo de todas sus capacidades.

Es vital visualizar que para que estos procesos de aprendizajes ocurran, deben implementarse ambientes con interacciones positivas y bien tratantes, que resguarden su integridad, su libertad y su bienestar integral.

Todas las situaciones de aprendizaje deberían tener un carácter lúdico, ya que el juego considera la actividad infantil por excelencia, favorece la imaginación, la creatividad y un desarrollo infantil integral y armonioso. Todo esto, refuerza lo señalado en las Bases Curriculares de Educación Parvularia, el cual se sustenta en la convicción fundamental que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Por ello, creemos fundamental que el proceso de aprendizaje debe ser permanente en todas las etapas de la vida, con la finalidad de alcanzar su desarrollo espiritual, moral, ético, artístico, intelectual y físico a través de la trasmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Dentro de las principales innovaciones de las bases curriculares, se destaca el énfasis en los fundamentos, principios, objetivos y orientaciones distintivos de la identidad pedagógica del nivel educativo, como son el enfoque de derecho, la inclusión, el juego como herramienta de aprendizaje, el protagonismo del niño o niña en las experiencias de aprendizaje.

El currículo utilizado en nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna Edukids es el currículo integral asumiendo los niños y niñas como sujeto de derecho y verdaderos protagonistas de sus aprendizajes. Los fundamentos sustentan epistemológicamente el currículo, son el marco teórico que enfatiza como vamos a desarrollar la práctica educativa, nutriendo los contextos de aprendizajes, haciéndolos vida, dado que el objeto de este currículo es el niño y la niña considerándolo desde su dimensión individual y social. Esta modalidad busca reiteradamente el equilibrio y armonía en todos los



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS**

planteamientos, graficando los fundamentos en tres marcos teóricos filosóficos, psicológicos y pedagógico. Sumado a las orientaciones pedagógicas de las Bases Curriculares.

Este Proyecto Educativo se elaboró, a través, de un proceso participativo, donde se involucró a toda la comunidad educativa, su fecha de elaboración fue el día 3 de julio del 2019, fundamentada en las nuevas orientaciones de las Bases Curriculares de Educación Parvularia y las nuevas metodologías incorporadas.

II.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

2.1 – DATOS GENERALES

| | |
|--------------------------------------|---|
| NOMBRE | Jardín Infantil y Sala Cuna Edukids |
| FECHA DE CREACIÓN | Mayo, 2009 |
| NOMBRE DE DIRECTORA | Patricia Paola Vegas López |
| CANTIDAD DE FUNCIONARIAS | 12 |
| DIRECCIÓN | Bellavista 358 Concón Sur .Concón. |
| REGIÓN | Valparaíso |
| COMUNA | Con Cón |
| CONTACTO TELEFÓNICO | 3182737 - 92334355 |
| CORREO ELECTRÓNICO | contacto@edukids.cl patriciavegaslopez@gmail.com |
| HORARIO DE ATENCIÓN A PÚBLICO | Lunes a viernes de 07:00 a 18:00 hrs Media Jornada Mañana 9:00 - 12:00 hrs. Media Jornada Tarde 14:00 -18:00 hrs. Jornada Completa 7:30 -18:00 hrs. |



2.2 - NIVELES DE ATENCIÓN, CAPACIDAD Y MATRÍCULA

Capacidad de Atención: 52 niños y niñas en los siguientes niveles de atención.

Capacidad por Niveles de Atención:

| Niveles | Capacidad | Matrícula |
|------------------------|------------------|-----------|
| Sala Cuna | 20 niños y niñas | |
| Nivel Medio Menor | 15 niños y niñas | |
| Nivel Medio Mayor | 15 niños y niñas | |
| Total matrícula | 50 | |

2.3.-DOTACIÓN DEL PERSONAL

| FUNCIÓN | CANTIDAD |
|----------------------------------|----------|
| Directora | 1 |
| Educadora de Párvulos | 3 |
| Técnicas en Educación Parvularia | 4 |
| Auxiliares de Servicio | 1 |
| Manipuladora de Alimentos | 2 |
| TOTAL DOTACIÓN | 11 |

RUTINA DIARIA DE ACTIVIDADES JARDIN INFANTIL

| | | |
|-----------------------|----------------------------|---|
| Jornada Mañana | 7:20-9:00 | Recepcion-Habitos higiénicos-juegos de rincones |
| | 9:00-9:10 | Recepción. |
| | 9:10-9:20 | Saludo de bienvenida. |
| | 9:20-9:30 | Habitos higiénicos. |
| | 9:30-9:45 | Colación. |
| | 9:45-10:10 | Actividad dirigida N°1. |
| | 10:10-10:30 | Patio |
| | 10:30-11:00 | Actividad dirigida N° 2 |
| | 11:00-11:10 | Hábitos higiénicos |
| | 11:10-11:40 | Actividad N°2 "Yo escojo en que rincón trabajar" "Juegos grupales" |
| | 11:40-11:50 | Hábitos higiénicos. |
| | 11.50- 12:00 | Despedida jornada mañana. |
| | 12:00-12:50 | Almuerzo |
| | 12:50 13:00 | Hábitos higiénicos. |
| 13:00-14:00 | Siesta-descanso-Películas. | |



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
 JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS

| | | |
|----------------------|-------------|---|
| Jornada Tarde | 14:00-14:30 | Recepción.-Patio |
| | 14:30-14:35 | Habitos higiénicos. |
| | 14:35-14:50 | Bienvenida y Saludo |
| | 14:50-15:20 | Actividad Dirigida N°1. |
| | 15:20-15:30 | Hábitos Higiénicos |
| | 15:30-15:45 | Colación |
| | 15:45-16:10 | Actividad dirigida N° 2 |
| | 16:10-16:20 | Patio |
| | 16:20-16:30 | Hábitos Higiénicos |
| | 16:30-17:00 | Actividad dirigida N°3 |
| | 17:00-17:15 | Preparemonos para ir a casa |
| | 17:15-17:50 | Actividad N°4 "Yo escojo en que rincón trabajar" "Juegos grupales" |
| | 17:50-18:00 | Despedida jornada Tarde |

RUTINA DIARIA DE ACTIVIDADES – SALA CUNA

| | | |
|-----------------------|--------------|---|
| Jornada Mañana | 7:20-9:00 | Recepcion-Habitos higiénicos-juegos de rincones |
| | 9:00-9:10 | Recepción. |
| | 9:10-9:20 | Saludo de bienvenida. |
| | 9:20-9:30 | Habitos higiénicos. |
| | 9:30-9:45 | Colación. |
| | 9:45-10:10 | Actividad dirigida N°1. |
| | 10:10-10:30 | Patio |
| | 10:30-11:00 | Actividad dirigida N° 2 |
| | 11:00-11:10 | Hábitos higiénicos |
| | 11:10-11:30 | Actividad N°2 " Yo escojo en que rincón trabajar" " Juegos grupales" |
| | 11.30- 12:30 | Almuerzo |
| | 12:30 -12:40 | Hábitos higiénicos. |
| | 12:40-14:00 | Siesta-descanso-Películas. |

| | | |
|----------------------|-------------|---|
| Jornada Tarde | 14:00-14:30 | Recepción.-Patio |
| | 14:30-14:50 | Hábitos higiénicos. |
| | 14:50-15:20 | Actividad dirigida N°1 |
| | 15:20-15:30 | Leche |
| | 15:30-15:45 | Hábitos higiénicos |
| | 15:45-16:10 | Actividad dirigida N° 2 |
| | 16:10-16:20 | Patio |
| | 16:20-16:30 | Hábitos Higiénicos |
| | 16:30-17:00 | Actividad dirigida N°3 |
| | 17:00-17:15 | Preparemonos para ir a casa |
| | 17:15-17:50 | Actividad N°4 "Yo escojo en que rincón trabajar" "Juegos grupales" |
| | 17:50-18:00 | Despedida jornada Tarde |

2.4.-DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y HORARIOS DE ATENCIÓN

| Función | Descripción del cargo | Horas contratadas | Horas de atención a padres y apoderados |
|----------------------------------|---|-------------------|--|
| Directora | Liderar y administrar la gestión del jardín infantil para ofrecer una educación integral de calidad a los párvulos en colaboración con sus familias. | 45 | De lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas. |
| Educadora de Párvulos | Guiar los procesos de atención integral de los párvulos y sus familias, generando aprendizajes de calidad, relevantes y significativos en los niños y niñas atendidos. | 45 | De lunes a viernes de 17:00 a 18:00 horas. |
| Técnicas en Educación Parvularia | Aportar el desarrollo integral de los párvulos del nivel asignado en el Jardín Infantil, brindando una atención de calidad, colaborando activamente en la planificación y ejecución de los programas. | 45 | N/A |
| Auxiliares de Servicio | Mantener en buenas condiciones de higiene, orden y seguridad el equipamiento y mobiliario de uso de los párvulos y personal. | 45 | N/A |
| Manipuladora de Alimentos | Elaborar y entregar alimentación a los niños y niñas de la unidad educativa. | 45 | N/A |

2.5.-ORGANIGRAMA





2.6.- RESEÑA HISTÓRICA DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS

El Jardín Infantil y Sala Cuna Edukids nace el año 2009 está ubicado en la Calle Bellavista 358 Concón Sur de la comuna de Con Con, perteneciente a la región de Valparaíso.

El establecimiento se creó en mayo del 2009 y siempre se ha mantenido con el nombre de Edukids. Y surge por el interés y anhelo de la dueña y directora del establecimiento de educación parvularia de crear una instancia pedagógica, donde los niños y niñas se sientan felices, acogidos, estimulados, respetados, amados y completamente protagonistas de la experiencia educativa.

La idea surge de los primeros años de universidad de la dueña y directra, Patricia Vega López y posteriormente el establecimiento educacional se empezó a concretar desde un terreno vacío en la comuna de Con Con, hasta abrir por primera vez las puertas en mayo de 2009.

Su directora y dueña, define al Jardín Infantil como "Edukids es un establecimiento único completamente nuevo, creado, construido y diseñado exclusivamente para niños y niñas. Apoyado por profesionales que trabajan de todo corazón para entregar aprendizajes significativos".

En sus inicios partió el Jardín Infantil, niveles medio; y a contar del tercer año comenzó a operar Sala Cuna heterogenea, en principio para una capacidad de lactantes y posteriormente con la ampliación de sala en el 2013 la capacidad aumentó a 20 lactantes.

El 22 de agosto del 2013 el Jardín Infantil y Sala Cuna Edukids obtiene el Empadronamiento otorgado por JUNJI Floio N°403 y posteriormente con fecha 22 de septiembre del 2014 se obtiene la Autorización Normativa otrogada por la misma entidad, Resolución 015/2425.

Las familias de los párvulos que asistían a la unidad educativa vivían en los sectores de; Con Con, Quillota, Quilpué, Villa Alemana, Viña del Mar. Y la gran mayoría se desempeñaba en labores como; actividades profesionales cuyo trabajo se encuentra cercano al Jardín Infantil.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS**

La unidad educativa es parte de la comunidad donde se inserta el establecimiento educacional, por ende, debe generar redes con los servicios públicos cercanos al jardín infantil, potenciando el trabajo comunitario y la vinculación con el medio. Dentro de los servicios que trabaja mancomunadamente con este espacio educativo tenemos a:

Otras Redes Comunitarias:

| Redes vecinales | Redes comunales | Redes Regionales | Redes Nacionales |
|------------------------------------|--|-------------------------|-------------------------|
| Centro de Salud Familiar – Con Con | Carabineros de Chile Bomberos OPD de Con Con | Dirección Regional ISL | FIDE |

2.7.-DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO

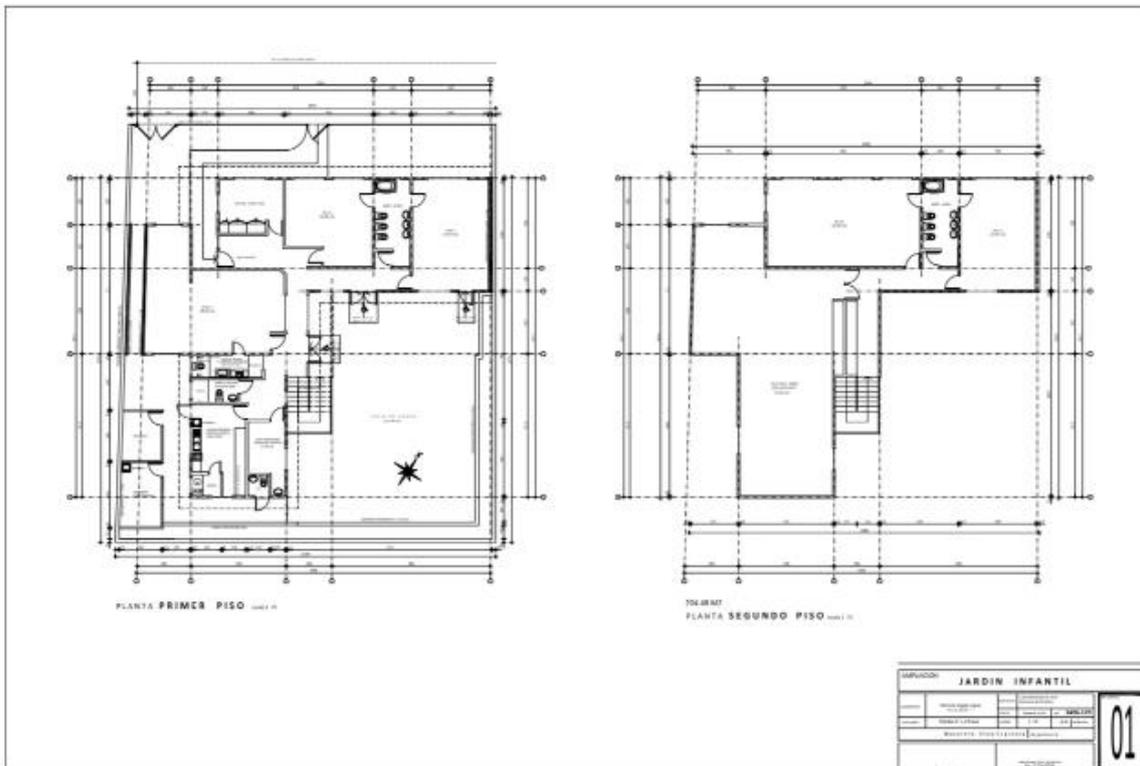
El Jardín Infantil y Sala Cuna Edukids cuenta con establecimiento de construcción sólida, de un piso y cuenta con un acceso.

Al ingresar, se encuentra la siguiente distribución oficina de la Directora, salas de actividades de niveles medio, patio común, sala cunas, cocina, sediles, servicios higiénicos, sala de mamantamiento y un patio de servicios que cuenta con comedor para funcionarias.

IMAGEN N°1: Frontis del establecimiento de educación parvularia



IMAGEN N°2: Croquis del establecimiento de educación parvularia





III.- IDEARIO INSTITUCIONAL (VISIÓN ESTRATÉGICA)

El Jardín Infantil y Sala Cuna Edukids nace en la comuna de Con Con, con el fin de entregar educación parvularia de calidad a los niños y niñas provenientes de los diversos sectores de la comuna, promoviendo un espacio educativo que entrega herramientas sociales, culturales, cognitivas y motoras a lactantes y párvulos, potenciando sus capacidades y habilidades, a través, de diversas metodologías educativas que centran su mirada en el bienestar superior y protagonismo del niño y niña, como actor principal del proceso de aprendizaje, generando espacios libres, seguros y lúdicos que generen aprendizajes significativos. El trabajo realizado desde su génesis, ha involucrado a los diversos actores que componen la comunidad educativa, trabajando en forma mancomunada por el bienestar de los niños y niñas, creando un sello educativo pertinente a la realidad cultural y local, elaborando una visión y misión acorde a lo que queremos proyectar como jardín y a los valores que queremos entregar a nuestros hijos e hijas.

3.1.- SELLO EDUCATIVO:

El Jardín Infantil y Sala Cuna Edukids, imparte educación parvularia de calidad basada en el currículum integral, el que aborda prácticas pedagógicas inclusivas y promueve el respeto entre la comunidad educativa. Busca propiciar experiencias y relaciones significativas, formando niños y niñas autónomas, integrales y comprometidas con su entorno social, por medio de las actividades artísticas.

3.2.- VISIÓN:

Ser un establecimiento de educación parvularia referente en la comuna de Con Con, que utiliza un currículum integral y las bases curriculares como herramientas centrales del aprendizaje, brindando una educación de calidad y bienestar integral de los niños y niñas que asisten a nuestras dependencias.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS

3.3.- MISIÓN:

Entregar educación parvularia basada en currículum integral y las bases curriculares del nivel educativo, a niños y niñas que asistente diariamente a nuestro establecimiento. Contamos con un equipo pedagógico con vocación y con un trabajo mancomunado, colaborativo y solidario. Nuestro trabajo se centra en la calidad educativa y ambientes preparados para las experiencias de aprendizaje que promueven el respeto, la tolerancia, empatía, solidaridad, buen trato y una sana convivencia.



3.4.- VALORES INSTITUCIONALES:

Todo sistema educativo posee valores, siendo prioridad para el cumplimiento de la Visión y Misión de cada establecimiento. Se debe establecer el compromiso de todos los participantes de la comunidad educativa para conocerlos, difundirlos, apropiarse de ellos, asumirlos y llevarlos a la práctica en el quehacer diario dentro y fuera de la institución educativa. Valores que se deben proyectar en los niños y niñas potenciando el desarrollo de personas que aporten positivamente a la sociedad actual.

Los valores que promueve nuestro establecimiento son los siguientes:

Respeto: Fomentar el reconocimiento de la dignidad e integridad de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, fundamentándolas en el actuar y en el reconocimiento de la existencia de la diversidad.

Paciencia: Base fundamental en el quehacer pedagógico diario, que nos permite tolerar contrariedades y adversidades con fortalezas, favoreciendo el desarrollo equilibrado de cada uno de los ámbitos personales y profesionales.

Compromiso: Tomar conciencia de la importancia y necesidad de cumplir con los acuerdos tomados, en beneficio del desarrollo de nuestro proyecto educativo.

Responsabilidad: Responder y asumir los diferentes requerimientos en el ámbito personal y profesional, favoreciendo el desarrollo equilibrado de nuestro que hacer pedagógico diario.

Tolerancia: Aceptar las ideas, prácticas o creencias de cada uno de los miembros



IV.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

4.1.- OBJETIVO DE APRENDIZAJE POR NIVEL EDUCATIVO:

4.1.1.-NIVEL SALA CUNA: Lo que caracteriza a estos meses y/o primeros años, es la marcada dependencia del niño o niña frente al adulto, por quien desarrolla un fuerte apego en casi todas las tareas relacionadas con su subsistencia. A partir de esta situación se pone en marcha una sostenida conquista de autonomía, posibilitada por la emergencia de ciertas capacidades fundamentales que marcan el punto de inflexión: la locomoción independiente mediante la adquisición de la marcha y, luego, la ampliación de su capacidad de comunicar y pensar gracias a la adquisición del lenguaje verbal. Este punto de inflexión más o menos universal se sitúa hacia los 18/24 meses, aproximadamente en la mayoría de los niños y las niñas, pues, aunque ellos suelen lograr antes de los 18 meses las capacidades de locomoción, deben esperar unos meses para la adquisición plena del lenguaje verbal y la autoafirmación de la identidad.

4.1.2.- NIVEL MEDIO: Posteriormente, a partir de este punto de inflexión, el niño y niña van adquiriendo cada vez más el control y dominio progresivo de todas las habilidades motoras que le permiten explorar y participar en sus entornos. Actúan con mayor independencia, participan en juegos grupales, se expresan oralmente, empleando estructuras oracionales simples. Al mismo tiempo, se esfuerzan por comprender el mundo que les rodea y elaboran sus propias explicaciones, comprenden y resuelven algunos problemas. La construcción de identidad, la afectividad y la relación con los demás, sigue este mismo patrón, desde una relación de apego del niño y niña en la etapa anterior, hacia los adultos significativos de quienes depende y que deciden por él, hacia una noción de sí cada vez más separada y diferenciada de ellos.

4.2.- PROPUESTA CURRICULAR DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La propuesta curricular del proyecto educativo del Jardín Infantil Edukids, está basado en la metodología currículo integral, cuyo objetivo es entender que los niños y niñas son sujeto de derecho y verdaderos protagonistas de sus aprendizajes. Los fundamentos que sustentan epistemológicamente el currículo, son el marco teórico que enfatiza como vamos a desarrollar la práctica educativa, nutriendo los contextos de aprendizajes, haciéndolos vida, dado que el objeto de este currículo es el niño y la niña considerándolo desde su dimensión individual y social. Los fundamentos que sustentan esta metodología son filosóficos, pedagógicos y psicológicos.



4.2.1.- MODALIDAD CURRICULAR

El currículo utilizado en nuestro Jardín Infantil Edukids es el currículo integral, asumiendo los niños y niñas como sujeto de derecho y verdaderos protagonistas de sus aprendizajes. Los fundamentos que sustentan epistemológicamente el currículo, son el marco teórico que enfatiza como vamos a desarrollar la práctica educativa, nutriendo los contextos de aprendizajes, haciéndolos vida, dado que el objeto de este currículo es el niño y la niña considerándolo desde su dimensión individual y social. Esta modalidad busca reiteradamente el equilibrio y armonía en todos los planteamientos, graficando los fundamentos en tres:

- **FUNDAMENTO FILOSÓFICO:** El currículo integral intenta propiciar un proceso en el cual aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia “humanidad”, a su propio “completarse”, a su propia “perfección”, con el grupo social en el contexto histórico en el que vive.

En lo que se refiere al niño(a) señala que aun cuando se intenta explícitamente propiciar el desarrollo del párvulo en todas sus manifestaciones, se entiende al educando como una totalidad, interesa que sea integrado en sí mismo y a la vez en relación con los demás y el contexto en el cual se encuentra inserto.

Dentro de este marco filosófico, el valor de la libertad es entendido como un encuentro del niño(a) con su medio, el que es tratado como un sujeto de derechos, pero sin libre albedrío. Las limitaciones ponderadas y cauteladas, contribuyen a formar una fuerza que hace progresar la libertad gracias a los obstáculos y necesidades de elección. Esa libertad significa también estar disponible, responsabilizarse de una elección, esto es transformarse en un ser responsable. Interesa que el niño fundamente sus conocimientos, que conozca a través de su propia experiencia, y que además, pueda manejar y utilizar las cosas sobre la base del conocimiento sensible de ella.

Pero también, interesa el hombre y la elaboración que él ha hecho de las cosas. Así, el currículum integral propicia tanto la reflexión, como la intuición en el conocimiento sensible, principalmente, interesándose por el desarrollo del niño, el cultivo de sí mismo, perfeccionándose, dentro de una postura humanista preocupada del cuidado y perfeccionamiento de las tendencias espontáneas del ser humano, que facilitan las cualidades personales únicas.



- **FUNDAMENTO PSICOLÓGICO:** El currículo integral incorpora en este fundamento aportes de grandes pensadores, quienes se refieren a que se debe considerar al niño como sujeto activo de su propio cambio, enfatizando la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo. Son destacados los planteamientos de Erik Erikson (1902-1994), quien sostenía que los niños se desarrollaban en un orden predeterminado, centrándose en el área de socialización y como esto influía al niño en su sentido de identidad personal. Éste autor da pautas de desarrollo afectivo y socioemocional del niño y la niña desde sus primeros años de vida hasta el envejecimiento. Este autor también señala que si la confianza se desarrolla con éxito, el niño/a adquiere seguridad en la relación con su entorno, de lo contrario, sería un niño/a inseguro con una desconfianza frente a su mundo.
La autonomía es clave desde el primer y tercer año de vida, el niño/a comienza a afirmar su independencia, tomando decisiones por sí mismo. El logro de la resolución de esta etapa crea a un niño confiado y seguro respecto a su propia capacidad de sobrevivir en el mundo, pero si no logra los objetivos exitosamente le pueden generar duda y vergüenza, ya que, los fracasos, exigencias y el ridículo lo afectan directamente.

La Iniciativa frente a culpa: Desde los tres años hasta alrededor de los seis, Los niños y las niñas a esta edad se imponen con el "hacer" y participar de él. Si se da la oportunidad de desarrollar su sensación de iniciativa va a tener buenos resultados, o si no, los niños van a sentir la sensación de frustración, que los va a llevar a la culpa. De Jean Piaget (1896-1980) se extrae la importancia de la interacción del niño/a en un ambiente propicio al aprendizaje y a su desarrollo, refiriéndose a que el niño pasa por distintas etapas de aprendizaje y desarrollo, y no puede llegar a las posteriores si no ha pasado por etapas anteriores de gran importancia, o si no ha aprendido determinados conocimientos que lo lleven a ciertos descubrimientos. Así, el niño va construyendo activamente sus aprendizajes significativos. Además, Piaget divide el desarrollo cognitivo por estados, que dependen de la edad en la que se encuentra el niño/a, esta teoría se denomina epistemología genética en donde él estudió el origen de las capacidades cognitivas desde su base orgánica, biológica y genética, encontrando que cada niño o persona se desarrolla a su propio ritmo.

- **FUNDAMENTO PEDAGÓGICO:** Este fundamento es sin duda el más desarrollado de los tres, pues orienta el aprendizaje ¿Cómo enseñar?, ¿Cómo aprender?
Dentro de él, está considerado el principio de equilibrio, pues esta modalidad busca considerar todos los aprendizajes, sin atosigar con

ninguno. Se plantea que las actividades deben ser variadas y estar en armonía con los distintos tipos de experiencias que se deben proveer al educando; esto debe permitir su adecuación de acuerdo a las características de desarrollo, aprendizajes previos, códigos culturales, necesidades, intereses y condiciones particulares del niño/a en un momento dado, considerando situaciones emergentes, entre otros. Esto implica, sin duda, un trabajo constante en busca del equilibrio.

Este fundamento se basa en planteamientos de algunos precursores de la Educación Parvularia, como: Federico Fröebel, del cual se rescata la importancia de los primeros años como base para la educación posterior, siendo ésta flexible, blanda y limitándose a proteger con amor, basándose siempre en la actividad y el juego, pues el mundo del niño/a es ese y podemos encontrar en él la mejor herramienta como medio de aprendizaje.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- **Principio N° 1 “Bienestar”:** Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.
- **Principio N°2 “Unidad”:** Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.
- **Principio N° 3 “Singularidad”:** Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda



situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

- **Principio N° 4 “Actividad”:** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.
- **Principio N° 5 “Juego”:** El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje¹⁷, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.
- **Principio N° 6 “Relación”:** La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa



y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

- **Principio N° 7 “Significado”:** El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.
- **Principio N° 8 “Potenciación”:** Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

4.3- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL PROYECTO

Como establecimiento de educación parvularia trabajaremos en base a los enfoques y principios de la educación parvularia expuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia:

4.3.1.- ENFOQUE DE DERECHO: En esta línea, el niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales). Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Por tanto, su comportamiento no es meramente pasivo o reactivo, sino que lleva la impronta original de su voluntad y pensamiento. Siguiendo a la Convención de los Derechos del Niño, estas bases reconocen los derechos económicos, sociales, culturales y otros del niño y la niña, tales como su derecho a la salud, a la educación, a no ser discriminado, a ser escuchado y que su opinión se tome en cuenta, a la libertad de pensamiento y de asociación, a ser protegido de toda forma de maltrato y de injerencias arbitrarias en sus vidas privadas, a tener



acceso a información sobre asuntos que le competen, a participar libremente en la vida cultural y en las artes, a jugar y descansar. De acuerdo con este referente, la educación parvularia asegura al niño y la niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar e interés superior, como sujetos con derecho a una vida plena, protagonistas de los contextos en los que se desenvuelven. Lo anterior implica, entre otras cosas, superar prácticas centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes. El enfoque ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Al mismo tiempo, se reafirma una visión del niño y la niña, en especial de los más pequeños, como sujetos activos de su educación, superando posturas que les atribuyen un rol pasivo y reactivo.

4.3.2.- INCLUSIÓN: El concepto y la práctica de la educación inclusiva constituye una orientación valórica central en la educación parvularia. De acuerdo con diversos textos de UNESCO (2005, 2009, 2015), y del Ministerio de Educación de Chile (2016), la educación inclusiva es un proceso que comporta la transformación de los jardines infantiles, las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños y las niñas, con especial énfasis en aquellos quienes requieren mayor protección, tales como: pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultades de aprendizaje, para brindar oportunidades de aprendizaje a todos los párvulos, jóvenes y adultos. Tiene por objetivo acabar con la discriminación arbitraria y toda forma de exclusión social, que es consecuencia de actitudes negativas y de una falta de atención a la diversidad. Esta labor exige que se preste atención al currículo, la índole de la enseñanza y la calidad, entre otras medidas. Significa además que los establecimientos educativos y otros contextos de aprendizaje no solo han de ser eficaces, sino también seguros, saludables y respetuosos de las diferencias. El valor de la inclusión se expresa en la apertura, acogida y respuesta a la diversidad de todos los niños y las niñas. La educación garantizada como un derecho social fundamental, debe ser inclusiva, y se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todas y a todos por igual. Constituye uno de los fundamentos de las sociedades democráticas y es un valor que permite resguardar el cumplimiento de los fines y propósitos de la educación. La inclusión trae aparejada de manera estrecha, la valoración de la diversidad social y cultural en el aula como escenario enriquecido para el aprendizaje, que propicia una implementación situada del currículo. En este sentido, la pedagogía necesita dar respuesta a las particularidades que presenta el aula, contextualizando las actividades de aprendizaje de acuerdo con las diferencias de todo tipo que presenten los párvulos. Esto, sin perder de vista



la equidad de los aprendizajes esperados para ellos, por cuanto considerar la diversidad no implica esperar aprendizajes de calidad para unos y no para otros.

4.3.3.- LABOR EDUCATIVA CONJUNTA: A lo largo de la infancia, niñas y niños aprenden y se desarrollan en el seno de una familia, la que a su vez está inserta en un medio social y cultural. En este proceso, construyen aprendizajes que les permiten vincularse con su entorno, respondiendo a su cultura de pertenencia y forjando, a la vez, su identidad, autoestima y sentido como personas. La sociedad chilena ha venido cambiando sostenidamente en el último cuarto de siglo. Consecuentemente con ello, la educación debe responder hoy, en forma dinámica a estos nuevos escenarios y también, preparar a las nuevas generaciones para una participación plena acorde a sus potencialidades y características. Entre otros cambios relevantes, se encuentra, la globalización y el avance de las tecnologías de la información y comunicación, que redefinen radicalmente lo próximo y lo lejano; el cambio climático y sus consecuencias tanto en la naturaleza como en la vida diaria de los seres humanos; la evolución del fenómeno migratorio en el país; la estructura de la familia, más diversa; la actitud hacia las instituciones políticas y las elites económicas, cada vez más crítica; la participación en el consumo, más masiva; la cobertura de la educación superior, en expansión. Estos cambios influyen en las dinámicas familiares y en las expectativas que se construyen respecto de los hijos e hijas. La educación parvularia no permanece ajena a estas dinámicas, las cuales se expresan de diversas maneras, a través de las inquietudes, opiniones, intereses de descubrimiento e interacción, que tanto los párvulos como sus familias traen a las aulas. En consecuencia, la educación en este nivel es una oportunidad para que los párvulos desarrollen desde temprano las actitudes y habilidades para participar progresivamente en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan; por ejemplo, el autocuidado, el respeto y la valoración de la diversidad social, la resolución pacífica de conflictos, la solidaridad, la ciudadanía y el desarrollo sostenible.

4.4.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

La educación parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho.



Para favorecer lo anterior, se plantean los siguientes propósitos:

- Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

4.5.- ELEMENTOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

4.5.1.- ROL MEDIADOR/A: El aprendizaje ocurre a través de un mediador/a, en este caso, mediante una persona que les sirve de mediadora con el medio ambiente. El mediador o mediadora selecciona, enmarca, organiza y planifica la aparición del estímulo, acentúa alguno de ellos e ignora otros, contextualizado en la situación de aprendizaje. A través de la mediación los niños y niñas irán adquiriendo los prerrequisitos cognitivos necesarios para aprender a beneficiarse de la experiencia y llegar a modificar sus estructuras cognitivas y afectivas. Todos y todas aprendemos de las dos maneras señaladas antes, por la exposición directa del medio ambiente y por la intervención de una persona mediadora. La familia como la mediadora natural de los aprendizajes de los niños y niñas, y los agentes educativos valoran e intencionan la transmisión de la propia cultura en espacios educativos. La educadora está atenta cómo los niños y las niñas desarrollan sus acciones, sus descubrimientos, no para cambiar el proceso que están viviendo, sino para estimularles e incentivarles a mirar, a descubrir lo que están realizando; e invitarles a buscar respuestas y realizar producciones diversas, creativas, para que encuentren nuevos caminos; se le presenten nuevas interrogantes, y puedan compartir y escuchar.

Las educadoras, técnicas y agentes educativos creen en cada niño y niña, como sujetos capaces de aprender, de pensar, de dialogar y de producir. La educadora o técnica se constituye como mediadora de aprendizajes para producir un sistema de apoyo de carácter transitorio, que debe retirarse en la medida que los niños y niñas progresan en su aprendizaje, andamiaje que se realiza en un contexto significativo, para permitir la construcción de conocimientos.

4.5.2.- JUEGO Y CREATIVIDAD COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE: La Convención de los Derechos del Niño, señala que todos los niños y niñas, debe desarrollar plenamente sus personalidades, sus habilidades y talentos y además, crecer en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. En el artículo 31, se reconoce el derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. (UNICEF, 1990). Es necesario o determinante incorporar el juego y la creatividad en sus distintas tonalidades a las prácticas pedagógicas. Se debe establecer la experiencia motivante y alegre, que implica valerse y aplicar progresivamente funciones mentales más complejas como decidir, explorar y experimentar. El juego y la creatividad, deben constituirse en el pilar fundamental de las prácticas pedagógicas, expresado en ambientes lúdicos, diversidad de elementos que desencadenen el juego y espacios dando cuenta que el juego es el que rige la vida y el aprendizaje de los niños y niñas.



4.5.3.- EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE- ROL PROTAGÓNICO DE NIÑO O NIÑA:

Se relaciona con garantizar un rol activo y participante de los niños y niñas en el establecimiento y de manera específica en las prácticas pedagógicas: que tengan las posibilidades de explorar, manipular, relacionarse, elegir, preguntar, y hacerse preguntas, equivocarse, sorprenderse, expresar lo que sienten. Todo esto en ambientes que les son significativos porque han sido pensados y diseñados por los equipos técnicos que tienen un acabado conocimiento de cada uno de los niños y niñas, son conscientes de sus motivaciones e intereses y conocen su proceso de desarrollo y aprendizaje. Ofrecer e implementar experiencias de aprendizaje lúdicas y significativas para el niño y niña; y la comunidad, como así también seleccionar y usar recursos, metodologías de aprendizaje y de evaluación en concordancia con una perspectiva de educación integradora y consciente, aquella que considera al niño y la niña en sus múltiples dimensiones, una persona que siente, piensa actúa, se comunica, conoce. Considerar en el acto de planificar experiencias de aprendizaje como un proceso en el que se analiza, profundiza en el qué y para qué de lo que se propone a los niños y niñas y que al diseñarlas, tiene en consideración los aprendizajes seleccionados y el mejor medio para implementarlas, garantizando la inclusión de todos los niños y niñas en el proceso de aprendizaje.

4.5.4.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIO EDUCATIVO: Hace referencia a los espacios físicos, el equipamiento, la organización de los materiales, los objetos seleccionados para la acción pedagógica, en un marco de interacciones positivas en que los niños y niñas conviven, experimentan valores, resuelven pacíficamente los conflictos, se respetan normas y hay cabida para la diversidad de niños, niñas y su cultura. El ambiente educativo que se prepare para que los niños y niñas estén consigo mismos y con los demás, que contribuya al encuentro. Un ambiente educativo estable, con una estructura que contenga códigos, hábitos y rituales de un grupo humano, que convive en un espacio que comparte. Importancia de espacios sobrios, organizados para que los niños y niñas se valgan por sí mismos, con elementos pedagógicamente seleccionados que den cabida a diversas experiencias, que ofrezcan además posibilidades de “estar” en un contexto lo más natural y próximo a las vivencias de su hogar. Propiciar un ambiente educativo que no pierda o interrumpa la armonía con el espacio exterior, con la naturaleza y la cultura, dispuesto a que los niños y niñas se contacten con ella, con sus sonidos, con el asombro y los descubrimientos como fuente de aprendizaje y expresión. Un ambiente dispuesto a la innovación, al cambio, al asombro, al humor y al encuentro, brindando un lugar habitable, amable, amigable, estético y fundamentalmente, un lugar para y de los niños y niñas y de sus familias, abierto a la comunidad.

4.5.5. - LUGARIDAD Y APEGO ESPACIAL: Bajo este concepto se busca ampliar y enriquecer la forma de mirar y comprender las relaciones, significados y relevancia de los espacios educativos. Releva la relación, el vínculo afectivo que desarrollen los niños y las niñas con el espacio en que viven extendiendo el concepto de apego, a esa relación de seguridad, confianza, pertenencia, cobijo, que desarrolla el niño y la niña con los lugares que habita.

Los espacios de aula deben remirarse, poniendo al centro al niño y la niña, permitiendo poner en práctica las nuevas propuestas de experiencias de aprendizaje, que relevan el juego y la creatividad como principal fuente de crecimiento, desarrollo y aprendizaje:

- Espacios despejados que permitan la circulación autónoma de los niños y niñas.
- Seleccionar con sentido educativo la calidad y cantidad de elementos visuales en los muros, de modo de generar espacios de armonía y tranquilidad, que permitan focalizar el accionar de los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje.
- Tender a reorientar el concepto de decoración al de una estética que otorgue sentido de pertenencia, aunque los niños y niñas a las artes visuales: pintores famosos, esculturas. Al mundo natural y cultural real representado en fotografías, evitando imágenes estereotipada y la sobre contaminación" visual de las salas.
- Asegurar que la organización del espacio permita que los niños y niñas puedan permanecer en distintas posturas, de pie, sentados en sillas como en el suelo, trabajar sobre el piso, leer sobre colchonetas u otro equipamiento que ofrezca comodidad, propendiendo a reducir los tiempos en que los niños permanezcan sentados en sus "puestos".

V. - PERFILES INSTITUCIONALES

En el Jardín Infantil, existe una estructura organizativa que contempla los siguientes estamentos; Directora, Educadora Pedagógica, Técnicas en Educación Parvularia, Auxiliares de Servicio, Administrativos y manipuladoras de alimentos y que junto a las familias conforman una comunidad educativa. Cada uno de los actores, cuentan con competencias y herramientas que faciliten el cumplimiento del PEI y promuevan procesos educativos de calidad para todas y todos los niños y niñas que asisten al jardín infantil y sala cuna, por lo tanto el perfil de cada estamento es el siguiente:



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS

- **DIRECTORA:** El Rol de la directora busca promover a través de la gestión y el liderazgo pedagógico y educativo, el desarrollo de distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento de Educación Parvularia, congregando a los integrantes de la comunidad educativa para promover aprendizajes y desarrollo integral y en bienestar, de todos los niños y niñas. Encargadas además de apoyar el desarrollo de capacidades profesionales a través de un liderazgo del proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo los espacios de participación activa, de comunicación y reflexión entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Se espera que los rasgos de su ejercicio profesional y personal, coincidan con los enunciados fundamentales del PEI y con las políticas educacionales y curriculares nacionales vigentes para el Nivel de educación parvularia.

Misión del cargo:

Liderar y administrar la gestión del Jardín Infantil para ofrecer una educación integral de calidad a los párvulos en colaboración con sus familias.

Competencias Transversales:

- Trabajo en Equipo
- Orientación al cliente

Competencias conductuales:

- Liderazgo
- Capacidad de Planificación y organización.
- Manejo del conflicto.

Competencias funcionales:

- Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para el logro de la misión y objetivos institucionales.
 - Posesionar en las redes locales la labor técnico educativo respecto a su misión institucional.
 - Gestionar el desarrollo de la calidad de la unidad educativa.
 - Planificar y organizar el desarrollo del PEI, en conjunto con su comunidad educativa.
- **EDUCADORA DE PÁRVULOS:** Posee el rol de liderar el proceso de enseñanza- aprendizaje desde una perspectiva integral y en bienestar de las niñas y niños, planificando, implementando, evaluando y promocionando prácticas docentes y pedagógicas de calidad para todas las niñas y niños, los equipos pedagógicos y la comunidad educativa en su conjunto. Reflexiona sobre su práctica



pedagógica junto a su equipo, promoviendo el trabajo colaborativo con la comunidad educativa y las familias. Debe trabajar en conjunto con la directora, para que la comunidad educativa en su totalidad alcance la visión, misión, los objetivos y principios definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Misión del cargo:

Liderar los procesos de atención integral de los párvulos y sus familias, generando aprendizajes de calidad, relevantes y significativos en los niños y niñas atendidas.

Competencias Transversales:

- Trabajo en Equipo
- Orientación a la eficiencia

Competencias conductuales:

- Liderazgo.
- Capacidad de Planificación y organización.
- Innovación.

Competencias funcionales:

- Planificar, desarrollar y evaluar actividades educativas que orienten el proceso de la enseñanza y aprendizaje.
 - Implementar las experiencias educativas.
 - Mediar la práctica pedagógica.
 - Generar una alianza de colaboración entre el equipo de aula, la familia y la comunidad para lograr el bienestar de los niños y niñas y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Generar información para alimentar el inicio, ejecución del PEI.
- **TÉCNICA EN EDUCACION PARVULARIA:** El rol de los técnicos en atención de párvulos, busca apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, formando parte del equipo pedagógico junto a la educadora de párvulos, donde se espera que en conjunto generen espacios de reflexión en su práctica pedagógica, en sus pares, así como también promoviendo instancias de conformación de redes de apoyo con los demás miembros de la comunidad educativa y la familia. Se espera que los rasgos de su ejercicio profesional y personal coincidan con los enunciados fundamentales del PEI.

Misión del cargo:

Aportar el desarrollo integral de los párvulos del nivel asignado en el Jardín Infantil, brindando una atención de calidad, colaborando activamente en la planificación y ejecución de los programas.



Competencias Transversales:

- Flexibilidad / adaptación al cambio.
- Orientación a la eficiencia.

Competencias conductuales:

- Comunicación asertiva.
- Flexibilidad / Adaptación al cambio.
- Orientación a la eficiencia.

Competencias funcionales:

- Participar en la elaboración y ejecución de la planificación y evaluación del proceso pedagógico en aula.
 - Implementar las experiencias educativas.
 - Mediar la práctica pedagógica.
 - Velar por el Bienestar del niño y niña, protección de niño y la niña.
- **AUXILIAR DE SERVICIOS:** Mantener las dependencias en buen estado a través del aseo, ornato y mantención del equipamiento, mobiliario y dependencias internas y externas de las unidades educativas.

Competencias Transversales:

- Trabajo en equipo.

Competencias conductuales:

- Iniciativa/ autonomía
- Calidad de trabajo
- Flexibilidad y adaptación al cambio.

Competencias Funcionales:

- Mantener en buenas condiciones de higiene, orden y seguridad el equipamiento y mobiliario de uso de los párvulos y personal.
 - Velar por el uso de materiales y equipos a su cargo, informando oportunamente su estado.
 - Otras funciones encomendadas por la Directora del establecimiento.
- **MANIPULADORA DE ALIMENTOS:** Elaborar y entregar alimentación a los niños y niñas de la unidad educativa.

Competencias Transversales:

- Trabajo en equipo.



Competencias conductuales:

- Iniciativa/ autonomía
- Calidad de trabajo
- Flexibilidad y adaptación al cambio.

Competencias Funcionales:

- Elaborar las raciones de los lactantes y párvulos del jardín infantil.
 - Mantener el espacio de trabajo limpio y ordenado, con el fin de evitar focos infecciosos.
- **NIÑOS Y NIÑAS:** La propuesta educativa de esta unidad educativa constituye teniendo como eje medular la concepción del niño y niña como sujetos de derechos, a la cual se adscribe Chile, al firmar la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña. La mirada del niño y la niña en este contexto, se operacionaliza en la selección de aprendizaje y orientaciones metodológicas que se relaciona con que se perciba y aprecie al niño y la niña como individuos únicos, con características propias, diferentes a los demás, pertenecientes a una familia y comunidad. También con aprender a convivir con otras, a participar a elegir y a tomar decisiones de acuerdo a sus posibilidades.
- **FAMILIAS Y/ O APODERADOS:** Las familias consideradas en su diversidad “Constituyen el núcleo central básico en el cual la niña y los niños encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza. Este fundamento base e identitaria de la educación Parvularia, en primera instancia reconoce y valora a las familias como el primer espacio relacional del ser humano, donde se dan las primeras conversaciones, donde se generan las más genuinas interacciones, manifestaciones y cimientos de la formación de las personas. En segunda instancia, atribuye al sistema educacional la labor de complementar, en base a la generación de alianzas, las ricas experiencias, saberes, formas particulares de ver el mundo de cada de las familias, para construir una comunidad educativa que releva la educación integral de niñas y niños como su sentido máspreciado.



PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA:

❖ Integración de la familia en el proceso educativo:

ACTIVIDAD EN EL HOGAR:

- Cada nivel educativo envía distintas actividades al hogar de acuerdo a las necesidades individuales a potenciar en cada niño y niña, como, por ejemplo: Libro Viajero y disertaciones de unidades temáticas.

ACTIVIDAD EN EL AULA:

- Cada familia realiza al menos 2 veces al año una actividad de acuerdo a su interés, preferencia y habilidad como por ejemplo: Actividades de cocina, carpintería, entre otros u relacionada al oficio que desarrollan.
- Participación en el ciclo de reuniones de apoderados para consensuar los aprendizajes a desarrollar durante el año y plasmarlos en la planificación al iniciar el año.
- Entrevistas a la familia a lo menos 2 veces al año, para dialogar sobre el proceso de cada niño y niña.

ACTIVIDADES GENERALES:

- Obtener la opinión de las familias en la elaboración de proyecto educativo del jardín infantil, dado que éste debe responder a las necesidades, ideas, expectativas, valores, costumbres e inquietudes que ellos tienen frente a la educación que quieren brindarles a sus hijos e hijas.
- Participación en salidas pedagógicas y promoción y difusión de la unidad educativa.
- Actos de fechas importantes como Fiestas patrias, día de la madre y Navidad.

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones de padres y apoderados
- Entrevista con directora o educadora de párvulos del nivel correspondiente
- Envío de comunicaciones y circulares
- Contacto telefónico
- Diario Mural



VI.- OBJETIVOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ACTIVIDADES | FECHAS | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|--|--|--|--|
| 1. Proporcionar una educación inicial de calidad, pertinente e inclusiva que potencie los procesos de enseñanza y aprendizaje de niñas y niños, con rol protogónico de éstos, respetando su singularidad y características personales por medio de experiencias educativas significativas y relevantes. | 1.1 Preparar ambientes favorables que generen bienestar a niños y niñas, como pilar fundamental en los procesos de aprendizajes. | 1.1.1 Planificación de actividades semanal, en la que se preparan las prácticas pedagógicas en base a un temario. | Una vez a la semana | Planilla de planificación Publicación en panel técnico. |
| | | 1.1.2 Organización de espacios de aprendizajes de niños y niñas en forma periódica, según intereses y necesidades. | Una vez cada dos meses | Registro fotográfico |
| | 1.2 Potenciar el liderazgo educativo del equipo directivo y pedagógico, a partir de las experiencias y saber institucional acumulados. | 1.2.1 Reunión con apoderados en el que se informa e introduce en el currículum. | Una vez año | Registro de asistencia |
| | | 1.2.2 Difusión de las prácticas educativas exitosas con la comunidad educativa por medio de página de Facebook. | Una vez a la semana Todos los días. | Registro Facebook Registro de ingreso |



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
 JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | 1.2.3 Realización de actividades de Puertas Abiertas para familias y personas que desean conocer el jardín infantil. | | |
| | 1.3 Propiciar espacios de trabajo entre los distintos actores educativos construyendo y colaborando en conjunto en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas. | 1.3.1 Realización de talleres complementarios al año de inglés a niveles medio. | Taller semanal | Registro Fotográfico |
| 2. Fomentar ambientes que favorezcan el ejercicio de los derechos de niños y niñas, sus aprendizajes, bienestar y desarrollo integral, en un contexto en donde el bienestar de funcionarias y funcionarios | 2.1 Realización de espacios de análisis y reflexión de las prácticas pedagógicas en torno al bienestar y seguridad, tanto de niños, niñas y funcionarias. | 2.1.1 - 1 Reunión del equipo de educadoras. 2.1.2 - 1 Reunión del equipo pedagógico del jardín infantil. 2.1.3 Capacitación en | Una vez bimensual Dos veces al año Dos veces al año | Listado de asistencia Acta Listado de asistencia Acta Listado de asistencia Registro de asistencia |



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
 JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS

| | | | | |
|--|--|---|--------------------------|--|
| <p>se constituye en un elemento esencial en la generación de estos ambientes y en la entrega de una educación parvularia de calidad.</p> | | <p>medidas de seguridad consignada en el plan de emergencia.</p> | | |
| <p>3. Promover el ejercicio de valores como el respeto, la confianza, la singularidad, diversidad, autonomía y sana convivencia.</p> | <p>3.1 Establecer una vinculación participativa con los distintos agentes e instituciones presentes en el entorno generando vínculos que fortalezcan los procesos pedagógicos de los niños y niñas y el quehacer de toda la comunidad educativa.</p> | <p>3.1.1 Convenios de trabajo conjunto con la carrera de Técnicas en Educación Parvularia de IIP Diego Portales y Liceo Técnico de Valparaíso</p> | <p>Trabajo semestral</p> | <p>Informe de prácticas Proyectos</p> |
| | <p>3.2 Realizar las acciones pedagógicas involucrando al eje transversal de Bienestar integral y</p> | <p>3.2.1 Confección de pancartas y afiches, entre niños/as y familias que destaquen el bienestar integral y la buena convivencia.</p> | <p>Una vez al año</p> | <p>Afiches Pancartas Registro Fotográficos</p> |



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS**

| | | | | |
|--|------------------|--|----------------|-----------------------|
| | sana convivencia | 3.2.2 Talleres de estimulación temprana por medio de mensajes chantalas, con participación de las familias | Una vez al año | Registro Fotográficos |
| | | 3.2.3 Celebración del Día del Niño/a, con acciones saludables, artísticas y de bienestar | Una vez al año | Registro Fotográficos |

VII. EVALUACIÓN DEL PEI ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

7.1 SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La participación de toda la comunidad educativa del Establecimiento es relevante y decisiva en la adecuación de nuestro Proyecto Educativo Institucional, siendo éste un instrumento dinámico, el cual es susceptible a modificaciones, las cuales se efectuarán en base a los resultados obtenidos.

7.2 PAUTA PARA LA EVALUACIÓN DEL PEI:

En el mes de diciembre, a través de la aplicación de una pauta con indicadores de logro, la Dirección y Educadora de párvulos evaluarán el Proyecto Educativo Institucional.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS**

| Indicadores de evaluación | Logrado | Medianamente logrado | No logrado |
|--|----------------|-----------------------------|-------------------|
| El Proyecto Educativo Institucional: | | | |
| Se elabora a partir de una evaluación de necesidades del establecimiento | | | |
| Expresa la identidad de la institución | | | |
| Se formulan objetivos estratégicos | | | |
| Existe información acerca del rol que desempeña cada uno de los entes educativos del establecimiento | | | |
| Contempla un diseño de evaluación y seguimiento | | | |
| Integra el componente o dimensión curricular | | | |
| Es coherente con las Políticas educacionales actuales y bases curriculares de la Educación parvularia. | | | |
| En el trabajo pedagógico: | | | |
| Se realiza planificación semestral. | | | |
| Se realiza proceso de evaluación en sus distintas etapas (diagnóstica, formativa y final) | | | |
| Se trabaja de acuerdo al currículum integral respetando fielmente la filosofía y la metodología de trabajo | | | |
| Se realizan semanalmente observaciones. | | | |
| Se realizan actividades planificadas en proyectos emergentes | | | |
| Se realizan actividades planificadas en taller de Buen trato | | | |

*Este PEI tiene vigencia de 3 años, año 2019, 2020 y 2021 luego se debe volver a evaluar y retroalimentar.



7.3 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PARA PADRES Y APODERADOS

Anualmente, en el mes de diciembre, se aplicará una encuesta personal a cada padre y apoderado, con el fin de recabar información acerca de su experiencia vivida en nuestro Establecimiento de Educación Parvularia.

Modelo de encuesta:

Pregunta: ¿Qué aspectos consideraron importantes para matricular a su hijo/a en este Establecimiento?

Recomendación

Ubicación

Metodología de trabajo

Infraestructura

Otros _____

Pregunta: ¿Tiene conocimientos o se han preocupado de interiorizarse en el curriculum pedagógico que utilizamos?

Si tienen conocimientos

No tienen conocimientos

Solo por lo que le ha entregado el jardín

Otros _____



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS

Pregunta: Al término de la jornada, ¿su hijo/a es entregado en buenas condiciones de higiene?

Siempre

A veces

Nunca

Observaciones: _____

Pregunta: ¿Consideran que la minuta es variada y equilibrada?

Si

No

Medianamente

Observaciones: _____

Pregunta: ¿Qué taller agregaría a la propuesta pedagógica de nuestro establecimiento?

Cuidado del medio ambiente

Folclore

Alimentación saludable

Otros: _____

Pregunta: ¿Considera apropiada la infraestructura del jardín?

Si

No

Medianamente

Observaciones: _____



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS

Pregunta: ¿Cuáles son las fortalezas del Establecimiento?

Equipo docente

Metodología

Infraestructura

Jornadas

Todas las anteriores

Otros _____

Pregunta: ¿Cuáles son las falencias del Establecimiento?

Equipo docente

Metodología

Infraestructura

Jornadas

Todas las anteriores

Otros _____



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS**

**7.4 FICHA DE OBSERVACIONES Y CAMBIOS DEL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

| | |
|----------------|--|
| Fecha: | |
| Participantes: | |
| Acuerdos: | |
| | |



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS

7.5 TOMA DE CONOCIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

| N° | NOMBRE | RUT | FIRMA |
|----|--------|-----|-------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| 11 | | | |
| 12 | | | |
| 13 | | | |
| 14 | | | |
| 15 | | | |
| 16 | | | |
| 17 | | | |
| 18 | | | |
| 19 | | | |
| 20 | | | |



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA EDUKIDS

7.5 TOMA DE CONOCIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

| N° | NOMBRE | RUT | FIRMA |
|----|--------------------|--------------|-------|
| 1 | Patricia Vezor | 13192670-3 | |
| 2 | Maria Francisca C. | 9221070-7 | |
| 3 | Elaine Ortiz | 13549995-1 | |
| 4 | Gabriela Oyamedel | 17.480.797-3 | |
| 5 | Debbie Leite | 17.735.356-6 | |
| 6 | Catalina Hidalgo | 17.790.711-1 | |
| 7 | Marutzo Cruz | 9312.192-9 | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| 11 | | | |
| 12 | | | |
| 13 | | | |
| 14 | | | |
| 15 | | | |
| 16 | | | |
| 17 | | | |
| 18 | | | |
| 19 | | | |

Escaneado con CamScanner